

RIO GALLEGOS, 09 MAR 2015

VISTO:

El Expediente N° 70.051/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A339-1 denominado "Filosofía y Literatura en los primeros años de la Escuela primaria y el Nivel Inicial: la investigación, la práctica y la formación docente", dirigido por la Dra. Andrea Beatriz PAC, docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por las docentes investigadoras Tatiana ALTAMIRANO ALTAMIRANO y Susana Mabel BAHAMONDE y las integrantes alumnas Myriam del Carmen MEDINA y Moira Silvana RAMON;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características (Item 1.11): Tipo de Actividad: Aplicada, Disciplina Científica: Otras, Campo de Aplicación: Desarrollo de la Educación, la Ciencia y la Cultura;

QUE el Proyecto de Investigación Código 29/A339-1 denominado "Filosofía y Literatura en los primeros años de la Escuela primaria y el Nivel Inicial: la investigación, la práctica y la formación docente", cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha obtenido DOS (2) evaluaciones SATISFACTORIAS, según consta a fs. 33 y 34;

QUE por Nota N° 759/14 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, Lic. Gabriela LUQUE, informa que las docentes Andrea Beatriz PAC, Tatiana ALTAMIRANO ALTAMIRANO y Susana Mabel BAHAMONDE no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo de la Dra. Andrea Beatriz PAC (D.N.I. N° 20.202.206), Directora del PI 29/A339-1;

QUE la Dra. Andrea Beatriz PAC es el responsable del Plan de Formación de las alumnas Myriam del Carmen MEDINA (D.N.I. N° 22.978.554) y Moira Silvana RAMON (D.N.I. N° 23.398.554);

QUE el Proyecto de Investigación Código 29/A339-1 denominado "Filosofía y Literatura en los primeros años de la Escuela primaria y el Nivel Inicial: la investigación, la práctica y la formación docente", tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2015 y como fecha de finalización el 1° de Enero de 2017;

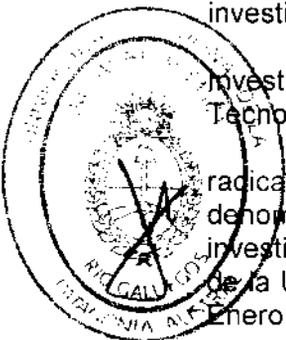
QUE a fs. 13 la Directora del Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC), Prof. Mónica Beatriz MUSCI, avala la presentación del Proyecto de Investigación Código 29/A339-1 denominado "Filosofía y Literatura en los primeros años de la Escuela primaria y el Nivel Inicial: la investigación, la práctica y la formación docente";

QUE mediante Notas Nros. 503/14 y 1014/14, respectivamente, la Secretaria de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G., Dra. Marcela ARPES y la Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dra. Sandra CASAS, han tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A339-1 denominado "Filosofía y Literatura en los primeros años de la Escuela primaria y el Nivel Inicial: la investigación, la práctica y la formación docente", dirigido por la Dra. Andrea Beatriz PAC, docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, fijar como fecha de inicio del mismo el 1° de Enero de 2015 y como fecha de finalización el 1° de Enero de 2017, establecer que el equipo de

///

054



///-2-

investigación quedará conformado según el Anexo I, siendo la Dra. Andrea Beatriz PAC su responsable económica y del Plan de Formación de las alumnas Myriam del Carmen MEDINA y Moira Silvana RAMON;

QUE el presente trámite se encuadra en el marco de lo establecido en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

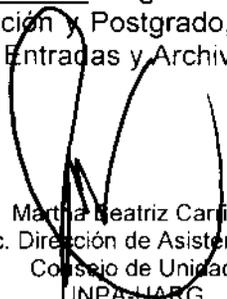
ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A339-1 denominado "Filosofía y Literatura en los primeros años de la Escuela primaria y el Nivel Inicial: la investigación, la práctica y la formación docente", dirigido por la Dra. Andrea Beatriz PAC (D.N.I. N° 20.202.206), docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2º.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Código 29/A339-1 denominado "Filosofía y Literatura en los primeros años de la Escuela primaria y el Nivel Inicial: la investigación, la práctica y la formación docente", el 1º de Enero de 2015 y como fecha de finalización el 1º de Enero de 2017.-

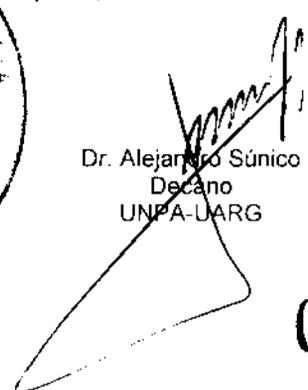
ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Código 29/A339-1 denominado "Filosofía y Literatura en los primeros años de la Escuela primaria y el Nivel Inicial: la investigación, la práctica y la formación docente", quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal, siendo su responsable económica la Dra. Andrea Beatriz PAC (D.N.I. N° 20.202.206).-

ARTÍCULO 4º.- ESTABLECER que la Dra. Andrea Beatriz PAC es responsable del Plan de Formación de las alumnas Myriam del Carmen MEDINA (D.N.I. N° 22.978.554) y Moira Silvana RAMON (D.N.I. N° 23.398.554).-

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaria de Investigación y Postgrado, Secretaria de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados, cumplido, ARCHÍVESE.-



María Beatriz Carlizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

054

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
PAC, Andrea Beatriz	20.202.206	Director U.N.P.A	III	R.G.	10
ALTAMIRANO ALTAMIRANO, Tatiana	18.771.527	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	4
BAHAMONDE, Susana Mabel	24.861.220	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	4
MEDINA, Myriam del Carmen	22.978.554	Alumna pregrado- grado U.N.P.A.	-	R.G.	10
RAMON, Moira Silvana	23.398.554	Alumna pregrado- grado U.N.P.A.	-	R.G.	10



054